

Camilo Ponce Enríquez, a 3 de febrero de 2015.

Dr.
Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
Ciudad.-

De mi consideración:

NICOLAS AGAPITO CARMONA CARMONA, en mi calidad de **GERENTE y REPRESENTANTE LEGAL** de **TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPONCEÑO S.A.**, con expediente No. 146243; ante Ud. comparezco y digo:

Que, el día 2 de febrero de 2015, procedí a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas, la transferencia de 1 acción ordinaria nominativa de 100 dólares de los Estados Unidos de América a favor de Wilmer Manuel Kelvin Esparza Guanuche.

ACCIONISTA CEDENTE

Nombres: Manuel Kelvin
Apellidos: Esparza Guanuche
C. C. Nro. 070305817-2
Nacionalidad: Ecuatoriana
Número de acciones: 1
Valor de cada acción: 100 dólares C/U
Tipo de inversión: Nacional.

ACCIONISTA CESIONARIO

Nombres: Wilmer Leonel
Apellidos: Coronel Sanmartín
C. C. Nro. 010414785-5
Nacionalidad: Ecuatoriana
Número de acciones: 1
Valor de la acción: 100 dólares C/U
Tipo de inversión: Nacional.

Por la favorable atención, agradezco anticipadamente,

Nicolas Agapito Carmona Carmona
GERENTE REPRESENTANTE
TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPONCEÑO S.A.



NOTA DE CESION DE ACCION.



MANUEL KELVIN ESPARZA GUANUCHE y ESMERALDA ISABEL RAMIREZ OBACO, propietarios de una acción ordinaria nominativa de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, que la tenemos suscrita y pagada en su totalidad en "TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPONCEÑO S. A."; mediante este instrumento, cedemos y transferimos a favor del señor WILMER LEONEL CORONEL SANMARTIN, casado, una acción ordinaria nominativa de cien dólares de los Estados Unidos de América. Nos comprometemos en forma conjunta comunicar este particular a la Gerencia a fin de que proceda a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas y comunicar esta cesión a la Intendencia de Compañías de Cuenca.

Para constancia de todo lo actuado firmamos en unidad de acto en el cantón Camilo Ponce Enrriquez, a 25 de enero de 2014.

Atentamente,



Manuel Kelvin Esparza Guanuche
C. C. No. 070305817-2
CEDENTE

Esmeralda Isabel Ramírez Obaco
C. C. No. 070348731-4
CEDENTE

Ver copia de esta hoja

Wilmer Leonel Coronel Sanmartín
C. C. No. 010414785-5
CESIONARIO

YO, ABOGADO NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA, NOTARIO DECIMO SEPTIMO DE GUAYAQUIL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL NOVENO ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE: QUE ANTE MI COMPARECIERON LOS CÓNYUGES SEÑORES MANUEL KELVIN ESPARZA GUANUCHE, PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NUMERO CERO SIETE CERO TRES CERO CINCO OCHO UNO SIETE-DOS, Y ESMERALDA ISABEL RAMÍREZ OBACO, PORTADORA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO CERO SIETE CERO TRES CUATRO OCHO SIETE TRES UNO CUATRO; Y, EL SEÑOR WILMER LEONEL CORONEL SANMARTIN, PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA NÚMERO CERO UNO CERO CUATRO UNO CUATRO SIETE OCHO CINCO CINCO, QUIENES ESTAMPARON SUS FIRMAS Y RÚBRICAS EN EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE RECONOCIÉNDOLAS COMO SUYAS PROPIAS POR SER LAS MISMAS QUE USAN EN SUS ACTOS TANTO PÚBLICOS COMO PRIVADOS.- GUAYAQUIL, VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.- EL NOTARIO.-



Nelson Gustavo Cañarte

Ab. Nelson Gustavo Cañarte
Ejercicio XVII del Canton Guayaquil



[Signature]

.....
C. C. No.

[Signature]

.....
C. C. No.

[Signature]

.....
C. C. No.

[Imprimir](#)



2015-09-01-017-D002059

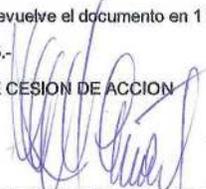
DILIGENCIA DE CERTIFICACIÓN NUMERO: 2015-09-01-017-D002059

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al documento original y que me fue exhibido en 1 foja (s) útil (es).-

Una vez practicada la diligencia se devuelve el documento en 1 foja(s), conservando una de ellas en el Libro de Diligencias.

GUAYAQUIL, a 29 de Enero de 2015.-

COPIA CERTIFICADA DE NOTA DE CESION DE ACCION


ABOGADO. NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDÁ
NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON GUAYAQUIL

